

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO LIBERAL

AÑO V

Punto de suscripción
En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12 — La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 5 de Diciembre de 1884.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España. — En Ultramar fijarán los precios los corresponsales. — Anuncios á precios convencionales.

NUM. 422

LOS SUCESOS DE AYER.

Antecedentes.

Mientras que en la mayoría de los establecimientos docentes de España se alzaba unánime una protesta contra los tristes acontecimientos ocurridos en la Universidad Central, los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, continuaban asistiendo á cátedra sin preocuparse, al parecer, de la cuestión que tiene al presente el privilegio de preocupar la atención pública y de excitar la bilis de nuestros gobernantes, hasta el punto de inducirles á extremar las medidas de rigor, apelando á provocaciones que pugnan abiertamente con la templanza y prudencia de que precisamente en los momentos críticos deben dar pruebas inequívocas los verdaderos hombres de Gobierno.

En la actitud indiferente de los escolares orensanos nadie había fijado su atención, porque á ninguna persona sensata podría causar extrañeza este proceder en escolares de 11 á 16 años en su mayoría.

Así hubieran pasado las cosas á no haber sido por un aviso fijado anteayer en la tablilla del Instituto de segunda enseñanza, concebido en los siguientes términos:

«Para conocimiento de los alumnos de este Instituto se transcribe el art. 56 del plan vigente de estudios:

«Las faltas colectivas de asistencia á las clases serán penadas por el jefe de la escuela con el aplazamiento de la prueba de curso hasta los exámenes extraordinarios, sin perjuicio de las demás medidas á que dieran motivo los alumnos con su comportamiento.»—Orense 1.º de Diciembre de 1884.—El director, *Juan Sieiro.*»

Bajo ningún concepto ni por ningún pretexto estaba justificada la publicación del precedente anuncio. Los alumnos concurrían con asiduidad á las clases, y ni en las aulas ni en el claustro del Instituto se habían percibido los más lieros síntomas de la manifestación de ayer.

En este caso concreto el sistema armónico del director del Instituto, señor Sieiro Gonzalez, ha producido efectos contrarios; ha sido una nota discordante en medio de la general armonía; la chispa que produjo el incendio.

En el Instituto.

A las primeras horas de la mañana se redactó una protesta que contaba á los pocos instantes con numerosas firmas.

Un agente de orden público se presentó en el claustro, siendo recibido con manifestaciones de desagrado por los escolares.

Dícese, que, de orden del señor gobernador civil, se hizo saber á dos alumnos que se encontraban en cátedra, los jóvenes Vidal é Iglesias Figueiras, que debían comparecer inmediatamente ante la primera autoridad civil de la provincia.

Por no llegar á nuestro conocimiento, omitimos la resena de esta entrevista, que habrá sido trascendentalísima y pródiga en interesantes pormenores, teniendo en cuenta la corta edad de los comparecientes.

A las doce los escolares formando numerosos grupos, se encontraban en los alrededores del Instituto.

Momentos despues penetraban todos en el claustro, y en medio del orden más completo el joven alumno de último año D. Heraclio Perez pronunció el siguiente discurso:

«Compañeros: Os dirijo la palabra porque encuentro indecisos á algunos de vosotros.

¿Acaso no os parece bastante noble, digna y grande la causa que defendemos y por la que nos decidimos á formular una protesta pública?

¿Queréis ante toda España dar una prueba de falta de union y compañerismo en las actuales circunstancias?

Pocos Institutos han dejado por ahora de manifestar sus simpatías y adhesión á la causa de los escolares de Madrid. Entre ellos figura el de Orense. ¿No somos todos hijos de esa noble y altiva España, de esa patria querida de los Brabos y Padillas, esos valientes comuneros que con su sangre regaron los campos de la libertad, de esta independiente y libre España, de esta nación que nunca lograron subyugar? Y si somos españoles, ¿en qué pecho español no se erige un altar á ese ídolo ni se rinde culto á esa idea patriótica?

La sangre derramada de nuestros compañeros de Madrid, nos cubre el rostro de oprobio y baldon.

Protestemos todos contra ese acto inaudito de barbarie, que ninguna nación que presuma de culta puede presenciarse sin estremecerse de indignación y de horror.

Unidos, pues, todos de corazón con el mismo pensamiento y con los mismos fines, gritemos á una: «¡Viva el Claustro liberal!»

Al terminar este discurso, que fué saludado con atronadores aplausos, se dieron vivas á la libertad de enseñanza y á la dignidad del profesorado.

La manifestación.

Momentos despues dirigiéronse en manifestación pacífica y ordenada por la calle del Instituto hácia la redacción de nuestro periódico, enfrente de cuyas oficinas han dado vivas á la prensa liberal, al rector de la Universidad de Madrid señor Pisa Pajares y al profesorado español, habiendo pasado á visitarnos una comisión que nos ha entregado la protesta firmada, encareciéndonos su publicación para que llegase á conocimiento del público y fuesen su actitud y sus acuerdos conocidos de sus compañeros.

Los vivas eran contestados con entusiasmo por los manifestantes.

Dirigiéronse despues por la calle de Alba hácia la del Progreso con el mismo orden y compostura, repitiendo los vivas delante de las dependencias del Gobierno civil, continuando su marcha hácia el paseo de la Alameda.

Una vez allí y cuando todos consideraban que la manifestación se había terminado, y tal vez en el mismo instante en que se disponían á disolverse, el inspector de orden público D. Cayetano Gallego, con actitud poco tranquilizadora y con palabras descorteses, acompañado de varios agentes de orden público, intimó la orden de prision á los estudiantes D. Fernando Alfaya y D. Heraclio Perez Placer, quienes no oponiendo resistencia de ningún género y acatando las ór-

denes de la autoridad, dejaron que los condujesen á la cárcel pública.

Al enterarse de esta determinación sus compañeros prorrumpieron en atronadores vivas, acompañándolos hasta la cárcel, en la que todos querían entrar, porque decían, no sin razón, que, si había falta, todos eran de igual modo responsables y que estaban resueltos á seguir la suerte de los detenidos.

Estos, no obstante, no queriendo dar margen á un conflicto y en vista de que los dependientes de la autoridad comenzaban á dar señales de inquietud, dirigieron la palabra á sus compañeros, aconsejándoles que se retirasen y que en ninguna forma se opusieran á su ingreso en la cárcel, seguros como estaban de que su libertad sería decretada en breve, por cuanto no habían realizado ningún acto contrario á las leyes ni acreedor á medidas represivas.

Los manifestantes continuaron recorriendo algunas calles dando vivas á la libertad de enseñanza, á la dignidad del profesorado y á sus compañeros presos, libres de las intimaciones de los agentes de orden público y sin que se hubiesen acordado nuevas prisiones.

La protesta.

«Los que suscriben, alumnos del Instituto de segunda Enseñanza de Orense, se asocian á la unánime protesta que se ha levantado en todos los centros de enseñanza de España, contra los incalificables atropellos de que han sido víctimas los escolares de Madrid, contra la invasión de la Universidad Central por la fuerza pública y contra los inauditos ultrajes inferidos á dignísimos profesores; y al consignar esta protesta declaran que se honran con llamarse decididos partidarios de la libertad de enseñanza, de la inmunidad de la cátedra y de la dignidad del profesorado; y que están resueltos á seguir en todo y por todo la línea de conducta que las circunstancias impongan á los dignísimos profesores de la Universidad Central y á los alumnos de aquel establecimiento docente, que con perfecta unidad de miras y entereza y resolución ejemplares, mantienen incólumes los fueros de la enseñanza.

¡Viva el cuerpo escolar español!

¡Vivan nuestros dignos profesores!

¡Viva la libertad de enseñanza!

Orense 2 Diciembre 1884.—Heraclio Perez Placer.—Basilio Bernardez.—Emilio Valladares.—Juan Alonso.—Lino Alvarez.—Francisco Camino.—Arturo Garcia.—Modesto Garcia y Garcia.—Roque Pesqueira.—Maximino Lopez Crecente.—Fernando Alfaya Perez.—Bernardino Noguero.—Emilio Rodriguez.—Manuel Gonzalez.—José Saa.—Aquilino Mosquera.—Ramon Alonso.—Braulio Santalla.—Constantino Blanco.—Javier F. Moure.—Manuel Alvarez.—Demetrio Montes.—Luis Dieguez.—Leopoldo Rodriguez Gomez.—José Miranda Alvarellos.—Manuel del Rio y Balaguer.—Antonio Iglesias.—Domingo Corton.—Alfredo Corton.—Manuel Gomez Gonzalez.—Francisco Troncoso.—Enrique P. Carballo.—Rufino Rivera Vazquez.—Serafin Varela Abad.—Casto Iglesias.—Vicente Novoa.—Ramon Estevez.—Benito Prieto.—José Iglesias.—Arturo Rodriguez.—Pío Cela.—Camilo Perez.—José Toubes Doval.—Manuel Palao Neira.—Enrique Salgado.—Rafael Muñoz.—Angel Rollan.—Camilo Ugarte.—Rogelio Canton Cerecelo.—Felix Romero.—Juan Pazos Gonzalez.—Federico Garcia Diaz.—Salvador Fernandez.—Eduardo Garcia Diaz.—Amadeo Jurado.—Gerardo Fer-

andez.—Jesus del Valle.—José Parga.—Cárlos Novoa.—Fernando Novoa.—Avelino Batan Guerra.—Erencio Ferrer.—Enrique Canton.—José Nogueira Mera.—Manuel F. Lopez.—Modesto de la Torre.—Gerardo Vazquez.—Manuel Sayago.—Antonio Rodriguez Tutor.—Rosendo Diaz.—José Vazquez Moreiro.—Manuel Pazos.—Angel Vidal y Perez.—Rafael España.—Antonio Dopazo.—Ramon Parada.—Alejandro Mosquera.—José Ogando Lombos.—Antonino Torres Lopez.—Sergio Romero.—Eladio Rodriguez Andrade.—Rodolfo Vidal.»

Nuestra opinion.

La manifestacion llevada á cabo por los escolares del Instituto de Orense se hizo notar desde el principio por lo ordenada, pacífica y exenta de todo carácter político. Fué pura y simplemente un homenaje de adhesión á los compañeros de otros institutos y universidades, atrapados por haber profesado doctrinas de independencia y libertad científicas, que son hoy axiomáticas en todos los países cultos. Ni un grito, ni una inconveniencia, ni siquiera el desorden propio de toda multitud bulliciosa compuesta de personas que aun no han llegado á la edad de la reflexion, vinieron á turbar un solo instante el paso por las calles de Orense de la manifestacion estudiantil.

Con esta actitud tranquila y digna de respeto por parte de los jóvenes manifestantes contrastó la conducta de la autoridad civil desplegando un lujo de represion que apenas estaria justificada si se tratase de una invasion armada por los presupuestivos de Puenteareas:

La redaccion de EL ECO DE ORENSE apenas tuvo noticia de que habian sido detenidos en la cárcel pública de esta ciudad dos de los jóvenes estudiantes, creyóse en el deber de pagarles la visita que momentos antes habia recibido, tanto más, cuanto que esa muestra de simpatía que les agradecemos haya sido á los ojos del gobernador civil señor Bugallal un delito más ó menos grave, pues todos los testigos de los hechos que dejamos reseñados, convienen en la afirmacion que no nos cansaremos de repetir, de que por parte de los manifestantes no se habia dado ni aun pretexto para desplegar contra ellos tan inusitados rigores.

Nosotros que amamos la libertad y á la par estimamos que el orden es condicion necesaria para su ejercicio, felicitamos cordialmente al cuerpo escolar orensano que de tal manera ha mostrado comprender el valor y los límites del derecho moderno y les ofrecemos amplia y sinceramente las modestas columnas de nuestra publicacion, si estiman necesario nuestro concurso, para que la opinion conozca quienes son los que respetan y quienes los que abiertamente atropellan las leyes hechas para amparar los derechos de todos.

EL CONFLICTO RENACE.

La última real orden publicada por el señor Pidal en la *Gaceta*, ha vuelto á exacerbar los ánimos de profesores y alumnos.

El insolente mentís dirigido por el desatentado ministro á los firmantes de la primera exposicion, ha provocado una verdadera explosion. En medio de la reserva que guardan los periódicos madrileños recibidos hoy, se trasluce que, gracias á la imprudencia del jefe de la instruccion pública, la cuestion escolar se halla hoy en peor estado que nunca.

Por de pronto, la abstencion de los alumnos es absoluta. Ni en la Universidad, ni en San Carlos han podido darse las clases.

El Correo, cuya templanza es proverbial, protesta en términos sumamente enérgicos contra la conducta de un ministro que parapetado tras de

la *Gaceta* llama embusteros á 90 catedráticos, cuya rectitud corre parejas con su saber.

El Imparcial, para desmentir el aserto del ministro que considera más numerosa la segunda exposicion que la primera, publica la siguiente estadística:

«Firman la protesta (la de casa del señor Comas) los catedráticos numerarios de la facultad señores Monreal.—Longuè.—Sanchez Roman.—Orío.—San Martin.—Moret.—Santa Maria.—Garragarza.—Sanchez Moguel.—Silvela.—Conde y Luque.—Piernas.—Azcarate.—Salvá.—Montejo.—Giner.—Comas.—Castro.—Calleja.—Letamendi.—Olbriz.—Valle.—Busto.—Santero (J.)—Yañez.—Encinas.—Puerta.—Mellado.—Ruiz Salazar.—Pastor.—Fernandez de Robles.—Maisterra.—Viscasillas.—Carracido.—Rico y Sinobas.—Leon.—Machado.—Bolívar.—Paz Graells.—Torres Aguilar.—Vilanova.—Torres Muñoz de Luna.—Bonet.—Montero Rios.—Salmeron.—Figueroa.—Total, 46.

Añadiendo los señores Castelar, Pisa Pajares y Morayta, 49.

Rebajando los señores Bonet y Torres Muñoz de Luna, que firman las dos, 47.

Firman la contraprotesta los catedráticos numerarios de facultad señores Magaz.—Colmeiro.—Cafranga.—Lafuente.—Gutierrez.—Quintero.—Vicuña.—Sanchez de Castro.—Solano.—Fernandez Gonzalez.—Gomez Salazar.—Rioz.—Lletget.—Bonet.—Saez Diez.—Maestre de San Juan.—Pereda.—Santero (T.)—Castro.—Busto.—Calvo y Martin.—Santero (J.)—Sanchez Ocaña.—Gomez Torres.—Menendez Pelayo.—Codera.—Camús.—Archilla.—Martinez Sanz.—Torres Muñoz.—Perez Arias.—Rementeria.—Torroja.—Total, 33.

Hay que rebajar los señores Bonet y Torres Muñoz, que firman las dos.

Asimismo los señores Santero (J.), Castro, Busto y Maestre, que han retirado su firma. Quedan 27.

Esto es, 20 menos que los de la protesta. De éstos solo cuatro pertenecen á la facultad de Derecho, por 17 que son los de la protesta.

Resumen.

	Protesta.	Contra-protesta
Catedráticos numerarios de Facultad	46	33
Catedráticos numerarios de Institutos y Escuelas.....	30	16
Supernumerarios y auxiliares de Facultad.....	10	9
Supernumerarios y auxiliares de Institutos y Escuelas.	1	9
Ayudantes de Facultad.....	4	12
Indefinidos	8	4
Total.....	99	83

De los 99 que firman la protesta hay que rebajar á los señores Bonet y Torres Muñoz.

Quedan en 97.

Añadiendo los señores Castelar, Pisa Pajares y Morayta, resultan 100.

De los que firman la contraprotesta hay que rebajar:

1.° Los señores Bonet y Torres Muñoz, que firman la protesta.....	2
2.° Los catedráticos numerarios señores Santero (D. J.), Busto, Castro y Maestre, que han retirado sus firmas.....	4
3.° Los ayudantes de medicina señores Cervera, Polo, Valcorba, Tapia, Grinda, Jimenez, Sloker, Potenciano y Doncel, que tambien han retirado sus firmas.....	9
4.° Los auxiliares de facultad señores Juste y Vargas, que han hecho lo mismo..	2
5.° El comisario régio señor Lopez Martinez, que no pertenece ni ha pertenecido al profesorado.....	1
TOTAL.....	18
Quedan.....	65

Esto es, 35 menos que en la protesta.

De todo esto se deduce:

- 1.° El ministro llama mayoría á 65 y minoría á 100.
- 2.° La protesta tiene las firmas de 44 catedráticos

numerosarios de facultad, y la contraprotesta 27, casi la mitad.

3.° La protesta tiene las firmas de 30 catedráticos numerarios de Instituto y Escuelas, y 16 la contraprotesta, la mitad.

4.° Tratándose de un asunto en que entra por mucho la parte jurídica, la protesta cuenta 17 catedráticos de Derecho y la contraprotesta 4.

MISCELANEA.

Los catedráticos que no suscribieron la digna exposicion elevada por sus compañeros de la Central, deben estar á estas horas corridos como la mona.

De las ochenta firmas que aparecen al pie de la contra-exposicion, solo son catedráticos de la Universidad treinta y cuatro. De estos hay catorce ó diez y seis que suscribieron la exposicion y que protestan de haber sido sorprendidos al estampar su firma en la segunda; de los otros diez y seis ó diez y siete restantes, están obligados á obedecer los mandatos del señor Pidal, por las mercedes recibidas ó que esperan del Gobierno, como el señor Vicuña, director de Rentas, los mestizos señores Lafuente, Cafranga, Menendez Pelayo, Gutierrez y otros; Sanchez de Castro, porque hicieron obispo á su hermano; Codera, porque tiene pendiente cierta subvencion para publicaciones que nadie lee; Rioz, que veia en lontananza el decanato de la insula de farmacia; Torres Muñoz de Luna, agradecido á las comisiones que producen pingües dietas, *et sic de ceteris*.

Aunque en la famosa contra-exposicion se dice: «Los catedráticos que suscriben,» treinta de los que modestamente se dan este título, son de los *pichirrichis*, como los llama el señor Camús; es decir, que son supernumerarios ó auxiliares, y en su mayoría, lejos de obtener el cargo por oposicion, le deben al favor, y le alcanzaron por medio de una real orden ó por mera designacion del decano, no tenendo, por tanto, ni sueldo ni consideracion alguna de catedráticos ni siquiera aptitud legal para formar tribunales de exámen.

Pertenecen á la categoría de *pichirrichis* los señores Sadaba, Olmedilla, Sanchez Casado, Correche, Castejon, Hinojosa, Casas de Batista, Aguilar, Potenciano, Jimenez Tapia, Santana, Moreno Pozo, Grinda, Balcorba, Izquierdo, Sloker, Polo, Juste, Vargas, Doncel, Amo, Hernandez, Tejada, Barsi, Jardin, Muñoz, Rubio, Fraile y Perez Vargas.

D. Julian Vargas, segun dice *El Globo*, no tenia hasta ayer nombramiento de tal auxiliar ni de la direccion, ni del rector, ni del decano, y firmó como catedrático (!!) del mismo modo que D. Miguel Lopez Martinez, comisario régio de veterinaria, que es un simple empleado administrativo.

A semejante comedia no le falta más que haber incluido como catedráticos á los mozos de limpieza y á los bedeles de las facultades.

Ayer y hoy.—Palabras del señor Cánovas.

En su último artículo de la *Revista de España* recuerda el señor Albareda que cuando la discusion en el Congreso por los sucesos de san Daniel, el señor Cánovas, discutiendo con el señor Gonzalez Brabo, citó por vía de exordio las elocuentes palabras de Saavedra Fajardo, afirmando «que si la ley hablara, no se necesitaría rey, no se necesitaría Gobierno; si la ley hablara, en opinion de este hombre ilustre, el Gobierno estaria de mas, porque el verdadero Gobierno es la ley,» y eso que el introductor de embajadores del rey Felipe IV no escribía en tiempo de ministros responsables, ni de Cámara representativa, ni de derechos individuales garantidos por la Constitucion; texto que presentaba el señor Cánovas enfrente de las altivas frases con que el señor Gonzalez Brabo repetía en el banco azul que cien veces, en casos análogos, obrarian sus agentes del mismo modo que obraron ante los perturbadores del orden público, sin que escrúpulos de legalidad pudieran detenerlos.

«Abrid los códigos de las naciones extranjeras—añadía el señor Cánovas—abrid las leyes que en todas las naciones rigen sobre orden público. ¿Son las inglesas? Allí encontrareis el famoso *riot act*, con arreglo al cual se hace una proclamacion y se concede el plazo de una hora para que los curiosos se retiren á sus casas, siempre que un

tumulto amenaza; solo despues de desobedecido el mando, y trascurrido el plazo, puede hacerse uso allí de la fuerza pública. Abrid las leyes francesas, y encontrareis acerca de los *atroupements* disposiciones idénticas á las del Código penal español. Registrad la ley de orden público de Italia y encontrareis la misma forma de intimacion para disolver los *assemblies*, como allí se llaman, que contiene la ley francesa. ¿Y por qué, señores diputados?, exclamaba el señor Cánovas? Porque esta es la única garantía que existe, el único medio de evitar que puedan ocurrir á los ciudadanos pacíficos las desgracias que han sufrido en Madrid... (póngase aquí el día de santa Isabel en vez de "la noche tristísima del 10 de Abril," y el cuadro resultará perfecto).

Parece que el gobernador civil de la Coruña, queriendo imitar á su jefe el señor Romero Robledo, abraza la pretension de destituir al Ayuntamiento de la herculina ciudad.

En el Tribunal Supremo de Justicia se ha presentado por el procurador D. Celestino Armiñan la querrela que los vocales de la comision provincial de Tarragona proponen contra D. Narciso Garcia Castañeda, gobernador que fué de aquella provincia.

El Claustro de profesores del Instituto de Toledo acordó por unanimidad, en sesion celebrada el día 24 del mes último consignar que deploraban los acontecimientos ocurridos en la Universidad, lamentando que fuera desconocida la autoridad del rector y profesores.

Todas las Universidades de Italia han seguido el ejemplo de la de Roma, enviando protestas y adhesiones á la de Madrid.

Los estudiantes de la Universidad de Santiago, han acordado en la última sesion celebrada en el ex-Liceo de San Agustin, asistir todos á cátedra desde el primer día lectivo, en vista de la actitud de sus compañeros de Madrid, adhiriéndose á las últimas determinaciones tomadas, de confiar en las promesas de los dignos catedráticos señores Comas y Moret.

ECOS.

En la seccion editorial del presente número reseñamos sucintamente lo ocurrido ayer con motivo de la manifestacion escolar.

La opinion pública exprésase unánime en el sentido de que á no haber intervenido los agentes de orden público en la cuestion, dándole con esta medida innecesaria un alcance que realmente no entrañaba, el hecho quedaria reducido á una de esas manifestaciones que se han celebrado en otras capitales sin producir el más leve incidente desagradable.

A nosotros no nos sorprende lo que ha ocurrido; el señor Bugallal sin tener nada de Villaverde es muy dado á dejar sentir el peso de su autoridad allí donde ocurre algo que no se acomoda á sus conveniencias políticas.

Los escolares señores Aliaya y Perez Placer que han sido detenidos ayer de orden del gobernador en la carcel pública, por mandato de la misma autoridad han sido puestos en libertad.

Nos felicitamos de este resultado que contribuirá indudablemente á devolver la calma momentáneamente turbada en el seno de algunas familias y á demostrar que la templanza y la prudencia han vuelto á recobrar su imperio en el ánimo del señor gobernador civil, por lo ménos en lo que afecta á cuestiones de esta índole.

El Claustro de profesores de este Instituto ha observado una conducta neutral en los sucesos de ayer.

Los alumnos continúan asistiendo á cátedra y todo hace presumir que se ha restablecido la vida normal de aquel establecimiento de enseñanza.

Ayer á las siete de la noche se reprodujo la manifestacion escolar en la misma forma que por la mañana, pero más numerosa é imponente.

Con el mayor orden unos trescientos jóvenes recorrian las calles deteniéndose enfrente del edificio del Instituto, de la redaccion de nuestro periódico y del Gobierno civil, dando vivas á la libertad de enseñanza, á la prensa liberal y á los señores Pisa Pajares, Comas y Morayta, vivas que

eran contestados con entusiasmo por los escolares.

Los agentes de orden público presenciaron la manifestacion sin molestar en lo más mínimo á los estudiantes, conducta que ha sido elogiada con el mismo calor con que por la mañana se habia censurado su innecesaria intervencion.

En la seccion «Extranjero» de *The Graphic*, semanario londonense cuya autoridad en el mundo político y científico estriba principalmente en el apoyo que presta á las sanas ideas conservadoras, leemos las siguientes líneas:

«De España nos llegan noticias de serios alborotos entre los estudiantes de la Universidad de Madrid, promovidos por haber excomulgado un obispo el discurso de un eminente profesor liberal. Los estudiantes hicieron una manifestacion calurosa, fueron atacados por la policia y presos muchos de ellos. Ha dimitido el rector, siendo reemplazado por un ultramontano adicto. Los telegramas á periódicos extranjeros acerca de estos sucesos han sido confiscados, ocho periódicos fueron secuestrados y continúan desplegándose las más arbitrarias medidas.»

¡Hasta el grave y sesudo órgano de los comerciantes ingleses se vuelve contra Cánovas! Urge librar fondos á la *Revue des Deux Mondes* para que cante las alabanzas del monstruo el socarron de G. Valbert, por otro nombre Victor Cherbuliez, el mismo que defendió tan mal á don Antonio cuando lo del *sombrero* y que con motivo del libro *El solitario y su tiempo* á vueltas de grandes elogios, vino á manifestar que si le daban á elegir entre el tío y el sobrino, se quedaba sin ninguno.

Opinion que profesamos de *h. de.....* hasta cierto punto la inmensa mayoría de los españoles.

Dicese que entre algunos profesores del claustro de este Instituto y en vista del giro que ha tomado la cuestion de los profesores de Madrid, se agita el pensamiento de formular una protesta de adhesion, á semejanza de la que han suscrito los catedráticos de Toledo, Santander y otros Institutos de España.

La protesta de los catedráticos de la Universidad de Salamanca cuenta con 26 firmas y la contraprotesta con tres.

Bien pueden decir los mestizos de Salamanca como los personajes de *La gran duquesa*:

«Ya somos tres, tres, tres.»

Se asegura que hoy á las siete de la noche y con motivo de la última real orden del Ministerio de Fomento se reproducirá la manifestacion escolar.

Nosotros nos atrevemos á aconsejar á los jóvenes estudiantes que desistan de semejante propósito.

Una vez cumplido el deber de manifestar sus simpatías y adhesion á la causa de la enseñanza, sin contingencias desagradables y con un orden y compostura que los enaltecen, creemos sinceramente que no están en el caso de dar margen á la autoridad á que adopte medidas que seriamos los primeros en lamentar.

Contrasta de un modo notable, la actitud digna y ordenada del profesorado y del cuerpo escolar español, con la provocativa del Gobierno, que no creyendo suficientes las columnas de *El Noticiero* para provocar diariamente á una clase por todos respetada, ha convertido la *Gaceta* en una especie de pasquin, en el que se falta al sentido común, á la aritmética, á los catedráticos ultrajados, á los estudiantes acuchillados y á la opinion indignada al presenciar lo que está ocurriendo.

Nosotros creemos que tal situacion es insostenible y que por fuerza ha de tener el actual conflicto una solucion rápida é inmediata, y esta ha de ser forzosamente la que desea y ambiciona todo corazon honrado y todo buen español.

En estos dos últimos dias han sido denunciados *El Motin*, *La Marsellesa*, *La Discusion* y *El Progreso* de Madrid, *El Pueblo Catalán* de Barcelona, *La Razon* de Gandia, *El Eco de Asturias*, *El Carbayon* y *La Democracia Asturiana* de Oviedo, *El Diario* de Badajoz, *La Nueva Era* y

La Provincia Giditana de Cádiz, *El Eco* de Novelda, *La Union Democrática* de Alicante, *El Alabardero* de Sevilla y *La Voz de Galicia* de Coruña.

¿Ni que oficiase de fiscal de imprenta en Madrid y provincias D. Saturnino, el sobrino de su tío!

A la suspension del Ayuntamiento de la Bola, recientemente decretada por el señor gobernador civil, si no mienten las crónicas, seguirán otras de varios ayuntamientos del distrito de Celanova.

No sabemos lo que *valen y significan* estas suspensiones que no obedecen á ningun fin político.

Han sido alzadas las suspensiones impuestas por el gobernador de la provincia á los ayuntamientos de Junquera de Ambia, Rua, Puebla de Trives, Nogueira de Ramoín, Coles, y se ha confirmado, *efectivamente*, la suspension del ayuntamiento de Rubiana.

Por dias se cuentan las bajas en el desdichado partido conservador. Tambien baja la bolsa.

El señor marqués de Caracena, diputado de la mayoría, se ha afiliado al partido fusionista y el teniente alcalde dimisionario señor Arredondo hizo solemne profesion de fé presentándose al señor Sagasta.

Estas deserciones no inquietarán al monstruo; seguirá gobernando mientras le queden Villaverde en Madrid y Bugallal en Orense, dos columnas sobre las que puede sentarse sólidamente el edificio de cualquiera fama.

Ignoramos con que motivo el vicepresidente de la Comision provincial ha convocado para el próximo dia 7 á varios alcaldes de los ayuntamientos rurales.

Algunos opinan que se trata de una cuestion grave; pero otros que pasan por mejor informados y que figuran entre los íntimos, sostienen que se trata únicamente de recomendarles una publicacion que acaba de ver la luz pública en esta capital y dicen que esta es *la verdad*.

No hemos recibido el número de nuestro querido colega *La Iberia*, correspondiente al día 1.º

Muchos de nuestros correligionarios se han acercado á esta redaccion para preguntarnos si habia llegado á nuestro poder, de lo que deducimos que ha sido nuevamente recogida y denunciada.

Las tormentas contra la prensa liberal arrecian.

Sintoma seguro de la desesperacion de los que gobiernan.

Anoche ha fallecido la señora doña Joaquina Prieto, madre de nuestro querido amigo el farmacéutico de esta capital D. Antonio F. Reinoso, á quien enviamos el más sentido pésame.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Los estudiantes han resuelto no asistir á clases habiéndose ausentado muchos de la Corte.

Gaceta publica una circular de Fomento á rectores, Universidades é Institutos, dándoles instrucciones para que procedan severamente contra escolares que falten á las leyes disciplinarias.

Profesores firmantes protesta, en vista de la última real orden, reunieronse tomando acuerdos reservados.

La sesion que celebró el Ayuntamiento fué muy borrascosa á consecuencia de la amonestacion que le hizo el ministro de la Gobernacion.

Salud pública en Toledo buena.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de El Eco.

Madrid 3.—12:15 t.

Los estudiantes no han asistido hoy á cátedra.

La cuestion llamada escolar toma serias proporciones preocupando atencion general.

Denunciada La Iberia.

Cotizacion 59.65.

ACADEMIA JURIDICO-LITERARIA Y TEOLOGICA
BAJO LA DIRECCION PARTICULAR DE
MANUEL F. RODRIGUEZ OPAZO,
HABITANTE CALLE DEL PROGRESO, 45-2.º

Clases de dos á seis de la tarde y de siete á nueve de la noche.

Precios.	Pesetas
Filosofía y Letras (2.ª enseñanza, asignatura).....	7'50
Periodo de Licenciatura (idem).....	10
Periodo del Doctorado (idem).....	15
Facultad de Derecho (idem).....	10
Teología (idem).....	7'50

Enseñanza gratuita para los pobres.

La clase obrera que desee ampliar sus conocimientos en cualquiera de las mencionadas facultades, especialmente de Economía y Derecho político, tendrá conferencias durante la noche.



LANZAGORTA

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR.—DOCE REALES CUARTILLO.

6—SANTO DOMINGO—6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumería y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6—SANTO DOMINGO—6

SIN COMPETENCIA

á pié y á mano, sistema

Máquinas de coser



SEIDEL NAUMANN

de Dresde (Sajonia).

Sobre los ya obtenidos en las mas importantes exposiciones universales, acaba de obtener **EL MAS ALTO TRIUNFO** en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

INVENTO DE UNA MAQUINA PARA HACER OJALES DE GRAN UTILIDAD PARA LOS TALLERES DE SASTRERIA.

Se garantizan las máquinas de coser.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Los miles de máquinas que se han vendido el año último, prueban la aceptación que les ha dispensado el público.

REPRESENTANTE EN ORENSE:

Establecimiento de calzado de **DON RAMON GARCIA SUEIRO**, calle de las Tiendas, esquina á la de Tetuan y plaza de la Constitución.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Tarjetas á 10 reales el ciento.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver.

GRAN ALMACEN
MUSICAL E INSTRUMENTAL
de
RAMON M. VALENCIA

CALLE DEL P. FEIJOO

ORENSE

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras, las de Erar, Pleyer Bor, Chasainge.

Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

Ventas al contado y á plazos.

Se alquilan pianos y órganos.

Se vende la casa-meson de Posio, número 22, con huerta y viña adyacentes.

Darán razon en la casa número 55 de la calle del Progreso.

Entre otros se hallan de venta en esta imprenta los siguientes impresos:

Listas de embarque

Certificados de defuncion.

Licencias para dar sepultura.

Fés de vida.

Certificados de revista.

LOCAL

Propio para almacen ó tienda

SE ALQUILA

Informará Ortiz de Lanza-gorta, Farmacéutico.

LA CUBANA.

ORENSE—PLAZA MAYOR—ORENSE

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que acaba de recibir pimientos mondongueros de superior calidad; asi como un completo surtido en quesos de bola, nata, Gruyere, escabeches y aceitunas sevillanas.

EN LA DROGUERIA DE LOS **SRES. PINAL, YEBRA Y APERIBAY,** SOPORTALES DE LA PLAZUELA DEL HIERRO—ORENSE se acaba de recibir un gran surtido de productos quimicos para la medicina y artes.

Específicos del reino y extranjeros.
Toda la coleccion dosimétrica.
Pulverizadores de varios sistemas.
Viverones (última novedad).
Aparatos ortopédicos.
Brochas.
Barnices.
Pinturas de todas clases.
Tintóreos.
Cementos hidráulicos etc.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE **Arboricultura y Floricultura** EN LOS **Campos Eliseos de Lérida**

PROPIETARIO **D. Fr. Vidal y Codina.**—JARDINERO
JEFE DE CULTIVOS **Mr. Jean Cazenueve**

Cultivos especiales en grande escala para la exportacion. Árboles frutales, de paseo y adorno.—Arbustos de hoja perenne y caediza.
Magníficos ejemplares de cedros, abetos, y otras coníferas.—Magnólias, camelias, azuleas, rhododendrons, prárenas, palmeras, ficus y toda clase de plantas de jardinería.
Gran surtido de eucaliptus, de varias clases para diferentes terrenos y climas.
Coleccion completa de rosales de primer orden, ingertos de talle alto, bajo y francés.
Vides para la elaboracion de vino en grandes cantidades, barbadas de 2 y 3 años, muy buena planta, á precios ventajosísimos, vides americanas resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos; se garantiza la legitimidad.

PRECIOS ECONOMICOS

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo desee.
Sucursal en Galicia, á cargo de D. Antonio Perez Dávila, Coruña—CANTON GRANDE, NUMERO, 24, y en la **NUERTA GRANDE 6 DEL GENERAL MONE-LOS** donde se hacen tambien todo género de cultivos.
Sucursal, Rua-Nueva, 24, Coruña

LOS GRANOS FEBRIFUGOS DE LA SALUD

DEL DR. BERGADO

para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana.

INFINITAS CURACIONES HAN JUSTIFICADO SU EFICACIA.

DEI ÓSIO

Sevilla: El autor, Farmacia del Globo.
Orense: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

CAJA GRANDE **20 reales**, PEQUEÑA **12**